

DECRETO 3151 DE 2006

(septiembre 13)

por el cual se hace un nombramiento en la Planta de Personal del Ministerio del Interior y de Justicia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y

CONSIDERANDO:

Que con fundamento en la documentación revisada que reposa en la hoja de vida, el Ministro del Interior y de Justicia certifica que se constató que el doctor Gerardo Antonio Zúñiga Sánchez, reúne los requisitos para ejercer el cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 23, del Ministerio del Interior y de Justicia, de conformidad con las normas legales vigentes,

DECRETA:

Artículo 1º. Nombrar con carácter ordinario al doctor Gerardo Antonio Zúñiga Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía número 6187331 de Buga, en el cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 23, del Ministerio del Interior y de Justicia.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de septiembre de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro del Interior y de Justicia,

Carlos Holguín Sardi.